

denes de bienes eclesiásticos, se aseguraba en nombre del gobierno no haberse prevenido á los jueces que se abstuvieran de conocer en las cuestiones sobre pagarés vencidos y ventas de bienes desamortizados, atribuyéndose las intrigas en sentido contrario á los enemigos de la Intervencion.

El Ministro de Relaciones preguntó al Sr. Arzobispo Labastida, con fecha 12 de Noviembre, con motivo de no haber concurrido este Señor Regente al acuerdo del día 10, si tampoco habia de seguir concurriendo en lo sucesivo, y si el motivo de ausencia era por indisposicion ó por otra cualquiera causa.

El Regente contestó: que habiendo protestado de nulidad contra la órden del día 8 sobre pagarés y arrendamientos, por haber sido expedida por los dos Regentes Almonte y Salas, sin concurrencia del tercero, esto es, del mismo Sr. Labastida, necesitaba, para contestar las preguntas que se le hacian, que estos dos regentes le respondiesen: «1.º Si por el artículo 6.º del decreto de 16 de Junio próximo pasado, por el 1.º del de 22 del mismo, y por el de 11 de Julio siguiente, los dos regentes se consideraban bastantes para formar por sí solos la Regencia. 2.º Si en caso de no considerarse bastantes, entienden que el acuerdo de solo dos regentes sin concurrencia del otro, en disposiciones que deben emanar de la Regencia, surte los mismos efectos legales que un acuerdo de la Regencia.

Mientras le llegaba la contestacion, protestaba el Sr. Labastida, de nulidad contra cualquier acto que debiendo emanar de la Regencia, se hubiese practicado ó practicara solamente por los Sres. Almonte y Salas, sin conocimiento del otro Regente, desde que tomó posesion del cargo, así como contra el llamamiento de uno de los suplentes, no pudiendo considerarse legalmente al Sr. Labastida como excusado en términos que autorizaran tal llamamiento.

La Regencia procuró velar sus grandes penas y los disturbios que la dañaban, dando tertulias en palacio, de las que hacia bonitas crónicas el periódico titulado «La Sociedad;» á esas reuniones solia concurrir el Sr. Labastida, no obstante su desacuerdo en algunos asuntos con sus colegas los regentes.

La influencia reaccionaria que gravitaba sobre el general Almonte, fué combatida por Napoleon en carta confidencial que le dirigió el 16 de Diciembre (1863:) le dijo que habia dejado de contestarle sus cartas porque no estaba satisfecho de la marcha que seguian los asuntos de México y que preferia que esa prueba de disgusto no le llegara directamente; le aseguró que mientras el ejército francés permaneciera aquí, no permitiría que se estableciera una ciega reaccion que comprometeria el porvenir de este país y deshonoraria la bandera francesa á los ojos de la Europa. Ahora le escribia para darle las gracias por un magnífico album que lo habia enviado; lo conservaría como precioso recuerdo y como obra que hacia honor á la industria mexicana. Le encargó diese las gracias al Ministro de Fomento D. José Salazar Ilarregui por la dedicatoria que acompañaba al album. En esa carta, segun se ve, condenaba el Emperador de los franceses á la reaccion clerical.

Despues de tales explicaciones, se comprende que la participacion de los reaccionarios en los negocios habia de ser causa de desavenencia entre ellos y los franceses.

Grande fué el interés que manifestaba Napoleon por la Sonora, de cuya explotacion una compañía formada al efecto se encargaría; pero sin duda era mucha precipitacion el querer que un gobierno provisional, interino, sin consistencia, la cediera, faltándole facultades para ello, y le fué preciso al Emperador francés esperar el advenimiento del futuro Emperador mexicano, aunque el estado que guardaba la Europa en esos momentos y las vacilaciones de que adolecia la candidatura del príncipe Maximiliano, obligaban á Napoleon á asegurar alguna ventaja que compensara en cierto modo los enormes sacrificios que exigia á la Francia, impulsado por un concurso de circunstancias fatales.

Los proyectos de Napoleon acerca de las ventajas que ofrecia la adquisicion de Sonora, no fueron abandonados; en 16 de Diciembre (1863) decia á Bazaine: «He leído la memoria del ingeniero Laur acerca de las Minas de Sonora; aquí se ha formado una compañía que ofrece grandes ventajas al gobierno francés y aun al mexicano, porque se encargaría de organizar un pequeño cuerpo de tropas y hacer todos los trabajos á sus expensas, prometiendo dar al gobierno francés una parte de los productos sobre los cuales no impondria contribucion el mexicano. El establecimiento de una colonia en Sonora formaria pronto una barrera contra las invasiones de los Estados Unidos, y ya sé que gran número de americanos del Sur se iría á establecer allí. Se trata de obtener del gobierno provisional mexicano la concesion al gobierno francés de todas las minas explotables en Sonora, ó más bien, de las no denunciadas. Más tarde se arreglaría qué minas se excluirían sobre el reembolso de los gastos de guerra, como compensacion de dicha concesion. Trátase de obtener esta lo más pronto posible.» Se ve que el gobierno francés habla por primera vez de conquista ú ocupacion de Sonora, cuyas minas de oro y plata atraian la atencion de la Europa hacia ya algunos años, y despertaban la codicia de audaces aventureros, entre los cuales sobresalió Raousset de Boulbon, vencido por el general Yañez y tusilado en seguida. La casa de Jecker propuso al gobierno francés, cederle todos sus derechos y acciones que resultaran de las concesiones que le habia hecho el gobierno mexicano en Diciembre de 1856; pedia en cambio dos millones de pesos que le serian pagados en Paris en plazos de seis meses ó bien al contado en bonos del tesoro francés. Buscábase colonizar á Sonora y la Baja California, estableciendo en provecho de la Francia el derecho de explotacion de las minas en su mayor parte intactas, y los placeres de oro que exigian cortos capitales para beneficiarlos, habiéndose asegurado que por estar cercana la Alta California se tendrían todos los trabajadores que se necesitaran, atraídos tambien por el clima suave y las tierras feraces.

A esas aspiraciones de Napoleon se opusieron circunstancias imprevistas; separada la Inglaterra de la Francia, con motivo de no haber aceptado la idea de Napoleon acerca de formar un congreso europeo, varió este Emperador algo su política para con los Estados Unidos, dejando de mostrar sus marcadas simpatías por el Sur, al que le habia prestado el auxilio que era compatible con el papel de neutral que pretendia representar; ahora daba seguridades á Lincoln de que todas las simpatías del gobierno imperial estaban por la Union, y como prueba de ello mandó suspender la

construcción de seis vapores blindados que los confederados construyan en un puerto francés; é indicó separar de Washington al ministro Mr. Mercier, cuyas simpatías por el Sur eran muy marcadas. Vióse obligado Napoleón á esta nueva política, por las complicaciones que presentaban los asuntos europeos respecto á los ducados que, separados de la Dinamarca se habían anexionado á la Alemania, complicaciones que hicieron aparecer en el cuerpo legislativo francés la petición de que salieran de México las tropas francesas, encargándose Mr. Thiers de hablar en nombre de la oposición acerca de este asunto.

La disidencia entre los Sres. Labastida y Almonte fué comunicada á Paris por el primero de éstos el 26 de Noviembre; allí se consideró que Almonte no podía haber obrado de un modo distinto del que lo hizo, y que con haber cedido habia salvado la Monarquía. Sostenia Almonte que la cuestion nada más quedaba aplazada, mientras que Labastida la consideraba prejuzgada y resuelta. A ambos se les aconsejó que esperaran y que tuvieran prudencia hasta la llegada del Archiduque. El asunto fué considerado por el Sr. Gutierrez de Estrada como de "dogma de catolicismo," lo cual le criticaban Hidalgo y otros, admitiéndole buena fé pero innegable exageracion, á la cual atribuian el juicio ya poco lisonjero que tenian de él tanto en la Corte como en el Ministerio.

D. José Hidalgo, en sus cartas á los principales intervencionistas y especialmente al Sr. Arzobispo Labastida, le aseguraba que el incidente ocasionado en el seno de la Regencia habia producido en Miramar un efecto fatal, é iba á ser causa de que se adoptara una marcha que pusiera próximo término á ese estado de cosas. Las cartas del general Márquez eran entregadas á Maximiliano por medio del mismo Señor Hidalgo.

Los intervencionistas querian que por lo menos al secuestro reemplazara el embargo. Los jueces menores continuaron rehusándose á entender en los negocios sobre pagarés y ventas de fincas desamortizadas, insistiendo en que lo dispuesto sobre la materia no desvirtuaba las órdenes expresas que se tenian en sentido contrario. Parecia que Bazaine no sostenia las medidas provenientes de su mandato, pero en realidad trabajaba en secreto para vencer las resistencias del partido clerical, al que despues atropelló resueltamente, aunque los jefes de ese partido se dirigieron á Napoleón para que impidiera el cumplimiento de las leyes de Reforma.

De la insistencia de Maximiliano en pedir la adhesion de todo el país mexicano á su candidatura, dimanaban las dudas sobre la definitiva aceptación, y á medida que pasaban los días crecia la incertidumbre. El general Fleury, ayudá de campo y chambelán de Napoleón, escribia al general Bazaine el 12 de Diciembre de 1863, manifestándole que Maximiliano acabaría por no dar resolucion alguna, y que lo más conveniente seria crear un dictador cualquiera, como Comonfort ú otro que se opusiera á Juárez, y hacer que el ejército regresara á Francia. Este parecer era el de otros muchos que rodeaban á Napoleón III, por lo que se debió ver en ello el reflejo del pensamiento imperial. Dada la confianza de que gozaba en las Tullerías el ayuda de campo, general Fleury, la proposicion de establecer á Comonfort ú otro con quien se



*Lic. D. Fernando Ramírez.*

Impulsado el príncipe Maximiliano por su adhesión á las ideas liberales y por los compromisos que habia contraído con Napoleón III, modificó el ministerio formado en la Regencia del general Almonte, y confió en Julio de 1864 la cartera de Negocios Extranjeros á D. Fernando Ramírez, que habia sido partidario resuelto del gobierno del Presidente Juárez, y habia rehusado tomar parte en la Asamblea de Notables constituida por el general Forey. El nombramiento del Sr. Ramírez para Ministro, pareció más bien un desafío al partido que proclamó y trajo al Emperador Maximiliano, é indicó con toda claridad, la voluntad de éste en sustraerse á la influencia del partido conservador clerical. En Octubre de 1865, renunció Ramírez el Ministerio de Negocios Extranjeros y en el siguiente mes visitó á Yucatán, yendo en la comitiva de la Emperatriz Carlota.